

**Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Nro. 12**

Sesión : N.º 12.  
Carácter : Ordinaria.  
Fecha : martes 14 de abril del 2026.  
Lugar : Salón de Concejo Municipal.  
Horas : 10:00 horas.  
Convoca : Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez.

**Actúa como ministro de Fe secretario Municipal (S) don Jairo González González y Secretaria de Actas Srta. Francisca Segura B.**

- **Concejala Clara Riquelme Moreno.**
- **Concejala Jacqueline Ponce Vejar.**
- **Concejal Víctor Díaz López.**
- **Concejal Francisco Quilodrán Morales.**
- **Concejal Iván Villanueva Reyes.**

**Participan en la Sesión, don David Araya Inostroza Administrador Municipal, don Carlos Matus Godoy director de Desarrollo Comunitario, doña Rosa Burgos Cares jefa de Rentas y Patentes, doña Kassandra Yáñez Salinas jefa de Recursos Humanos DAEM y don Christian Díaz Inostroza Encargado de Seguridad y Salud Ocupacional DAEM.**

**Se da inicio a la sesión por parte del secretario Municipal (S) don Jairo González González,** siendo las 08.37 horas, saludando a todos los presentes; sesión que es presidida por el alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, quien da las palabras de bienvenida, y saluda a los vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presente.

**Don Jairo González González secretario municipal (S)** da a conocer a la comunidad que si bien, esta sesión en principio estaba convocada para el día miércoles 15 de abril a las 10:00 horas como es la usanza. No obstante, la solicitud de cuatro concejales en ejercicio, los cuales se encuentran presentes, dicha sesión por razones impostergables de buen servicio en atención a que mañana estarán presentes en capacitación y actividades propias de carácter edilicio se ha solicitado y se ha tenido a bien realizar esta sesión el día de hoy. Para ello, por este medio solicita que se tome un acuerdo a fin de que los concejales voten esta moción de solicitud y puedan llevar a cabo esta sesión propiamente tal en carácter de ordinaria.

**Alcalde de la comuna, acogiendo el requerimiento del secretario municipal (S), solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo quienes aprueban con 6 votos a favor.**

**Acuerdo Nro.63**

***“Se acuerda modificar la programación original de la Sesión Ordinaria Nro. 12, que estaba fijada para el día miércoles 15 del presente mes y año, para realizarla el día de hoy, 14 de abril de 2026. Este cambio responde a la solicitud de cuatro concejales, quienes mañana participarán en una capacitación y actividades propias de carácter edilicio.”***



### 1.0.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTA:

#### 1.0.- Acta de concejo Sesión Ordinaria Nro. 11 de fecha miércoles 08 de abril del 2026.-

El alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento a los Sres. concejales, quienes aprueban sin observaciones.

### 2.0.- CUENTAS:

#### 2.1.- Memorándum Nro. 47 de fecha 09 de abril del 2026, de parte de don Claudio Núñez Ramírez, director de Obras Municipales, quien da respuesta al acuerdo de concejo Nro. 50-07, respecto a oficiar a Aguas Araucanía para la ejecución o construcción de un sistema de evacuación de aguas lluvia. -

Don Jairo González González secretario municipal (S) señala que dicha información se encuentra en sus carpetas.

Solicita la palabra el concejal Francisco Quilodrán Morales comentando que, en relación a este mismo punto, ver la posibilidad de que, como señaló don Claudio, en el antecedente que les remite, ver la posibilidad de que SECPLAC pueda, hacer las gestiones necesarias de oficiar esta misma solicitud a quien corresponda para tener la continuidad de esta solicitud. El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez señala que este proyecto está aprobado ya hace entre años que lo están postergando y el año pasado acaban de construirlo, llamar a licitación con el presupuesto año 2025 y lo volvieron a postergar hasta el año 2026 que se va a publicar esta licitación junto con la comuna de Lautaro.

#### 2.2.- Memorándum Nro. 48 de fecha 09 de abril del 2026, de parte de don Claudio Núñez Ramírez, director de Obras Municipales, quien da respuesta a los acuerdos de concejo Nro.29-05, 31-05 y 49-07, todos ellos referidos a consultas sobre el funcionamiento y estado de los Cementerios Municipales. -

Don Jairo González González secretario municipal (S) señala que dicha información se encuentra en sus carpetas.

#### 2.3.- Memorándum Nro. 49 de fecha 09 de abril del 2026, de parte de don Claudio Núñez Ramírez, director de Obras Municipales, quien da respuesta al acuerdo de concejo Nro.55-08, respecto a la necesidad de informar y coordinar las obras que afecten el tránsito en las diversas calles de la comuna. -

Don Jairo González González secretario municipal (S) señala que dicha información se encuentra en sus carpetas.

### 3.0.- TABLA ORDINARIA:

#### 3.1.-Memorándum Nro.098 de fecha 07 de abril del 2026, de parte de doña María Luz Pulgar Ríos, directora de Administración y Finanzas, quien envía informe trimestral de personal correspondiente al primer trimestre año 2026; que incluye personal contratado bajo las modalidades que se indican:

- Planta
- A Contrata
- Código del Trabajo
- Personas Naturales Contratadas a Suma Alzada y



- Prestadores de Servicios a Honorarios de Programas Municipales.

**Don Jairo González González secretario municipal (S)** señala que dicha información se encuentra en sus carpetas.

**3.2.- Memorandum Nro. 431 de fecha 07 de abril del 2026, de parte de don Carlos Matus Godoy, director de Desarrollo Comunitario,** quien solicita acuerdo para autorizar el aporte por parte de la empresa CMPC, por un monto de \$15.000.000, los cuales irán destinados al financiamiento del Programa Cultura. -

**Hace uso de la palabra don Carlos Matus Godoy Director de Desarrollo Comunitario** exponiendo que la autorización de suscripción de convenio de donación de la muestra costumbrista año 2026 en donde se acoge una donación de CMPC, por un monto de \$15.000.000 destinado al financiamiento de la muestra costumbrista año 2026, el convenio tiene por objeto financiar este proyecto de carácter cultural y comunitario alineado con las funciones municipales establecidas por la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades. Los recursos serán destinados exclusivamente a la ejecución de este proyecto con obligaciones de rendición, trazabilidad y control establecido con este instrumento. La donación se acoge a la normativa vigente sobre las rentas municipales y el acuerdo no compromete recursos municipales adicionales y permite complementar el financiamiento de esta actividad de interés comunal. En el convenio se establecen las cláusulas de cumplimiento, control, probidad y uso adecuado de los fondos resguardando el interés institucional. El monto es de \$15.000.000 para poder fortalecer la muestra costumbrista este año 2026, en donde bien saben no es netamente cultural, sino que tiene un interés de emprendimiento, de rescate de las raíces y por supuesto fortalecer la identidad comunal de Collipulli.

**Solicita la palabra la concejala Jacqueline Ponce** consultando a don Carlos Matus ¿Por qué los antecedentes no se agregaron a la carpeta? Porque en la carpeta no viene nada de esos antecedentes, incluso iba a preguntar para dónde se iban a destinar esos \$15.000.000 que estaría donando CMPC, debiera haber venido el antecedente. **Don Carlos Matus Godoy DIDECO** le responde que tiene adjunto el convenio de donación, el cual en sus distintos puntos establece todo lo que comentaba. Ahora, bien se puede enviar a través de administración que quien maneja estos convenios para que lo pueda tener en su poder. **La concejala Jacqueline Ponce** responde que sí, porque igual es importante porque ve solo la hoja que dice que CMPC está donando \$15.000.000 para cultura. **Don Carlos Matus Godoy DIDECO** le menciona que hay un proyecto el cual formula la muestra costumbrista 2026 donde ellos van a apoyar, a cofinanciar y en donde en sus puntos de este convenio de donación indica que se tiene que gastar en este proyecto exclusivamente y donde todo luego lo que se gaste se tiene que rendir un mes luego para poder tener línea con la probidad y la trazabilidad de este dinero también que ingresa a través de este convenio a esta institución pública. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya** le solicita al Administrador Municipal que haga llegar a los concejales el convenio para que lo tengan igual.

**Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 6 votos a favor.**

#### Acuerdo Nro.64

***“Se acuerda autorizar el aporte por parte de la empresa CMPC, por un monto de \$15.000.000, los cuales irán destinados al financiamiento del Programa Cultura.”***

**3.3.- Ordinario Nro.533 de fecha 09 de abril del 2026, de parte de don Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la comuna,** quien solicita acuerdo de concejo para aprobar Ordenanza Municipal para determinar la Tarifa de Aseo, Cobro y Exenciones, lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el Art. 65 Letra I) de la Ley Nro.18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. -

**Hace uso de la palabra doña Rosa Burgos Cares jefa de Rentas y Patentes** exponiendo que la verdad es que



esta ordenanza solamente se está modificando porque la que tienen es del año 1996. Entonces, ¿qué pasa? Cuando a ellos se les produjo mayor cantidad de usuarios fue cuando hubo el reavalúo de propiedades que fue en el año 2016, le parece que fue, que subieron considerablemente las propiedades en Collipulli y entonces básicamente la presentación que se está haciendo en esa ordenanza o la modificación que se está haciendo es cambiar las fechas de vencimiento de las cuotas que antes eran en abril, en julio, septiembre, noviembre y resulta que no alcanzan, no dan los tiempos para poder ingresar toda la información porque ahora son muchas más personas las que están afectadas a ese cobro y por lo tanto hay mucha más gente que postula la exención y solamente se está modificando, las fechas de vencimiento de las cuotas y se está detallando de mejor forma las personas que pueden optar al beneficio para la exención de pago, no sabe si hay alguna otra duda que pueda aclarar porque es como un poco inoficioso volver a leer toda la ordenanza y estar analizando punto por punto.

**Solicita la palabra el concejal Francisco Quilodrán** consultando ¿y qué meses serían las que supuestamente quedarían? porque no van a cargar a marzo nuevo. **Doña Rosa Burgos** le responde que agosto, septiembre, octubre y noviembre, siempre lo han hecho como en esa fecha, entonces venía todos los años al concejo y no era la idea, la verdad es que el año pasado se comprometió a que este año ya iban a modificar la ordenanza e iban a dejar las cuotas fijas para que la gente igual no estuviera 1 año con una cuota, al otro año, se acostumbrara, a cuáles van a ser las fechas de vencimiento específicamente, lo otro que se está modificando y que se está incorporando también algo bastante importante del punto de vista de los vecinos y del trabajo administrativo es que la exención antes duraba un año porque no estaba regulado que durara más tiempo y ahora está cada 3 años. ¿Y por qué cada 3 años? Porque la ley establece que cada 3 años se debe fijar la tarifa del servicio de aseo, ahí se evita que tengan a los vecinos todos los años postulando, porque en realidad las condiciones socioeconómicas tampoco no cambian mucho para los vecinos. En algunos casos sí, pero es la mínima cantidad.

**Solicita la palabra la concejala Clara Riquelme Moreno** consultando ¿va a aumentar la cantidad de personas que se le va a cobrar por el tema de la modificación de las contribuciones? **Doña Rosa Burgos** le responde que no, no va a aumentar, el año 2010 debió haber sido el reavalúo de propiedades, pero producto del terremoto, eso no ocurrió y el gobierno lo pospuso para 2016, 2018, ahí aumentó el avalúo de las propiedades en general de Collipulli, cuando ella consultó a impuestos internos porque mucha gente le preguntaba, pero cómo es un tema que no es netamente del ámbito municipal, consultó a impuestos internos ¿por qué había variado tanto? Le dijeron que era porque como a ellos les llega el registro de las ventas de las propiedades en Collipulli, la gente está cobrando muy caro por vender su propiedad y esa información llega al servicio y de ahí sacaron las tasaciones, ellos hicieron como una homologación al costo que se estaba cobrando que estaban vendiendo las propiedades versus el avalúo que tenía actualmente la propiedad, eso significó que hubiera un aumento considerable de usuarios que quedaron afectados a ese pago, por consiguiente también llegó a que la gente debiera postular a la exención del pago, por las condiciones socioeconómicas, básicamente, los adultos mayores. No es que ahora vaya a haber más, sino que de ahí en adelante a ellos se les recargó considerablemente el trabajo en el sentido de que las exenciones ingresen al sistema una por una y tienen más de 3.000 exenciones. **La Concejala Clara Riquelme Moreno** menciona que no es un tema que ella esté en contra de la ordenanza, lo que pasa es que le preocupa la situación económica actual del país y de la comuna en especial, entonces, al modificarlo, esa es la preocupación, cree que de todos, de que se le aumente el cobro, porque no están en condiciones como para cobrarle más a las personas y sobre todo adultos mayores que no se acogen a esta postulación y deben pagar durante el año, entonces esa es su preocupación, que no se aumente el cobro porque no están en condiciones en la comuna de que las personas tengan que pagar más, sino que se mantenga, pero no que aumente. **Doña Rosa Burgos** le señala que lo que pasa es que el que sea fijada la tarifa cada 3 años está establecido en la ley de rentas municipales, no está establecido en la ordenanza, eso es por ley, no es que ellos estén diciendo "No, que en 3 años vamos a subir la tarifa tanto." Y eso está establecido por ley y se calcula en base los componentes que están en la ordenanza, que son los mismos de siempre, que es el cobro del servicio que tiene el costo que le significa al municipio el



derecho cobrar el aseo, pagar a la empresa que presta el servicio a la municipalidad y se excluye el barrido de calles y las áreas verdes, ellos ni siquiera incorporan lo que significa las horas de trabajo extra de los funcionarios, las cobranzas que se hacen, porque de verdad también es un derecho municipal que es casi incobrable al 100%. El rol de cargo es de \$82.000.000 y de esa cifra anualmente pagarán \$7.000.000, \$8.000.0000, igual el sistema va registrando cierta cantidad de deudores y si lo recuerdan, cada 5 años están sacando una ley donde la gente se puede acoger para que se le condone la deuda y puedan partir de ahí en adelante, pero las personas tampoco vienen, no es que no estén los canales para que ellos puedan ponerse al día en sus pagos, no es que estén modificando la ordenanza cada 3 años para subir el valor porque sí, es porque está establecido por ley. **La concejala Clara Riquelme Moreno** comenta que se entiende perfectamente, pero qué bueno que lo explique acá porque así los vecinos también que ven este concejo pueden tener claridad de que ellos no están aprobando un aumento lo que se va a significar en los bolsillos de cada uno de ellos, sino que es algo que está por ley y está establecido que se debe modificar y que, como decía usted, del año 96 aproximado está sin sufrir estas modificaciones que deberían ya haberse realizado. **Doña Rosa Burgos Cares** menciona que también producto de eso, antes eran como todas las propiedades las que estaban afectadas a este derecho de aseo y después de la modificación de la ley de rentas son todas las propiedades que tienen un avalúo superior a 225 UTM y esa UTM es la del mes de marzo de cada año, están hablando como de unos \$16.000.000 hacia arriba. Pero en Collipulli, de verdad las propiedades han sufrido un aumento considerable en el valor del avalúo fiscal, esa información obviamente nos aporta el municipio del servicio de impuesto interno a través de su página web.

**Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 6 votos a favor.**

#### Acuerdo Nro.65

*“Se acuerda aprobar Ordenanza Municipal para determinar la Tarifa de Aseo, Cobro y Exenciones, lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el Art. 65 Letra I) de la Ley Nro.18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.”*

**3.4.- Ordinario Nro.534 de fecha 09 de abril del 2026, de parte de don Manuel Macaya Ramírez, alcalde de la comuna,** quien solicita acuerdo de concejo para autorizar o denegar otorgamiento de Patente de Alcoholes, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el Art. 65 letra o) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. -

**CONTRIBUYENTE: NELLY RUTH PONCE ALARCÓN**

**RUT N°: 11.905.958.**

**DOMICILIO PARTICULAR: AVDA. SAAVEDRA NORTE N°1337- COLLIPULLI**

**PATENTE ROL: FUERA DE ROL**

**CLASIFICACIÓN: LETRA C) ART. 3° LEY N° 19.925**

**GIRO: RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO DOMICILIO COMERCIAL: SAAVEDRA NORTE N°1337- COLLIPULLI**

**Hace uso de la palabra doña Rosa Burgos Cares Jefa de Rentas y Patentes** informando que esta patente fue solicitada por una comerciante que ya cuenta con una patente de cocinería y la idea de ella es poder ampliar el rubro para poder vender alcohol con comida, como lo establece la ley, porque las patentes de restaurant, la limitante que tienen es que el alcohol solamente se puede vender para consumo dentro del local y con comida elaborada.



Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 6 votos a favor.

**Acuerdo Nro.66**

*“Se acuerda autorizar el otorgamiento de Patente de Alcoholes, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el Art. 65 letra o) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

**CONTRIBUYENTE: NELLY RUTH PONCE ALARCÓN**

**RUT N°: 11.905.958.**

**DOMICILIO PARTICULAR: AVDA. SAAVEDRA NORTE N°1337- COLLIPULLI**

**PATENTE ROL: FUERA DE ROL**

**CLASIFICACIÓN: LETRA C) ART. 3° LEY N° 19.925**

**GIRO: RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO DOMICILIO COMERCIAL: SAAVEDRA NORTE N°1337-COLLIPULLI.”**

**3.5.- Memorándum Nro.33 de fecha 10 de abril del 2026, parte de don Jairo González González, secretario municipal (S),** quien envía cuentas relativas a los acuerdos emanados por parte del Honorable Concejo Municipal. –

**Don Jairo González González secretario municipal (S)** menciona que dicha información se encuentra en sus carpetas.

**3.6.- Memorándum Nro.29 de fecha 09 de abril del 2026, de parte de don Jairo González González,** quien solicita acuerdo de concejo para para aprobar solicitud efectuada por la Agrupación de Mujeres con Cáncer de Mama, Red Chilcas Collipulli para entregar en comodato instalación de algunas salas en la ex “Sala Cuna Gotitas de Ternura”, sobre una superficie de 32,75 m<sup>2</sup>, cuyos deslindes se precisan en el certificado Nro.37 otorgado por el director de Obras Municipales, don Claudio Núñez, con la finalidad de ser utilizado como un lugar de reunión y encuentro y en conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra “F” del DFL Nro. 1 que fija el Texto refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. –

**Don Jairo González González** da a conocer que cuyos deslindes se encuentran en sus carpetas a través del certificado otorgado por el director de obras municipales, con la finalidad de que sea este inmueble utilizado como un lugar de reunión y de encuentro en conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra F del decreto con fuerza ley número 1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, otros antecedentes, por cierto, están en vuestras carpetas, si hubiese alguna duda, está llano a responder.

**Solicita la palabra el Concejal Francisco Quilodrán Morales** reforzando la solicitud, ver que cada día este grupo de mujeres con cáncer de mama ha ido avanzando sus proyectos, también dar las gracias al CECOSF Santa Mónica por donde tuvieron al alero del CECOSF por mucho tiempo y bueno, hoy día igual van a seguir con ellos, pero en una dependencia distinta, así que por su parte más que satisfecho si pudieran dar en comodato estas dependencias y a las cuales se les dará un buen uso.

**Solicita la palabra la Concejala Clara Riquelme Moreno** agradece por la presentación de este punto, como decía el concejal Quilodrán también se suma a las felicitaciones a toda esa agrupación porque los han invitado, conocen el trabajo que realizan, el trabajar con esta



enfermedad, el estar ahí luchando por la vida, es algo tan maravilloso y que les enseña tanto, como mujer lo dice porque cuando pasa una situación delicada, siempre necesita apoyo, necesita contención y esta agrupación lo ha sabido hacer a lo largo de todos estos años que han estado unidas. Así que sus felicitaciones, a seguir adelante, a seguir apoyando a cada una de las mujeres que lo está pasando mal y que cuenten siempre con esta concejal, con esta mujer que es de Collipulli y muchos cariños para todas ellas.

**Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 6 votos a favor.**

#### Acuerdo Nro.67

*“Se acuerda aprobar solicitud efectuada por la Agrupación de Mujeres con Cáncer de Mama, Red Chilcas Collipulli para entregar en comodato instalación de algunas salas en la ex “Sala Cuna Gotitas de Ternura”, sobre una superficie de 32,75 m<sup>2</sup>, cuyos deslindes se precisan en el certificado Nro.37 otorgado por el director de Obras Municipales, don Claudio Núñez, con la finalidad de ser utilizado como un lugar de reunión y encuentro y en conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra “f” del DFL Nro. 1 que fija el Texto refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.”*

**3.7.- Memorándum Nro.69 de fecha 06 de abril del 2026, de parte de don Christian Díaz Inostroza, Encargado de Seguridad y Salud Ocupacional por delegación de facultades alcaldías, quien solicita acuerdo de concejo para aprobar la contratación de honorario a suma alzada al profesional José Luis Fuentes Arias, de profesión ingeniero comercial, con el objetivo de otorgar servicio de capacitación intensiva sobre módulo del Sistema de Remuneraciones CAS CHILE, al personal del área de Recursos Humanos y Remuneraciones del DAEM. -**

**Hace uso de la palabra don Christian Díaz Inostroza Encargado de Seguridad y Salud Ocupacional por delegación de facultades alcaldías** comentando que como indica el secretario municipal esta solicitud, poder realizar una contratación en suma alzada de don José Luis Fuentes, quien va a realizar unas capacitaciones intensivas para el área de recursos humanos, los antecedentes están en sus carpetas para cualquier duda, lo acompaña la Sra. Cassandra Yañez, jefa de recursos humanos para cualquier duda o consulta que ustedes tengan.

**Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 6 votos a favor.**

#### Acuerdo Nro.68

*“Se acuerda aprobar la contratación de honorario a suma alzada al profesional José Luis Fuentes Arias, de profesión ingeniero comercial, con el objetivo de otorgar servicio de capacitación intensiva sobre módulo del Sistema de Remuneraciones CAS CHILE, al personal del área de Recursos Humanos y Remuneraciones del DAEM.”*

#### 4.0.- PUNTOS VARIOS. (09.06 Horas- 09.56 Horas)

##### INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO (09.06 Horas-09.13 Horas)

**1er.punto, consulta respecto a sobre cuándo se van a instalar los nuevos reductores de velocidad, lo que sucede que los vecinos de calle Lautaro entre Cruz y Lagunilla, así también los vecinos de Lautaro entre O’Higgins y Cerro están consultando porque... Irrumpe el alcalde don Manuel Macaya le responde que eso lo está viendo SECLAC junto con la dirección de tránsito, el levantamiento ¿esos vecinos hicieron llegar la solicitud?**



**La concejala Clara Riquelme** le menciona que en algunos sectores no hay junta de vecinos, entre O'Higgins y Cerro, ellos no cuentan con junta de vecinos, entonces por el tema de que le han hecho saber que le han matado perros, gatos, han estado a punto atropellar a niños porque no se miden en la velocidad, ellos acuden a que se pueda instalar estos reductores de velocidad. **El alcalde de la comuna** le menciona que don Joaquín junto con don Felipe están haciendo el levantamiento para poner el reductor de velocidad porque en algunos lados va el personal ahí y los vecinos no quieren nada por el boche, donde frenan, aceleran. **La concejala Clara Riquelme** comenta que, si se pueda buscar el lugar y la instancia para poder instalarlo, se lo agradecería.

**2do.punto, menciona que le hablaron también de la comunidad Choin Lafkenche, ellos ingresaron una solicitud aproximadamente hace 6 meses y no han tenido una respuesta para poder esterilizar a sus mascotas,** piden si se puede revisar y agendar un operativo. **El alcalde don Manuel Macaya** le consulta ¿usted tiene el oficio? **La Concejala Clara Riquelme** le responde que no, que ellos solamente se lo hicieron saber y le dijeron que lo habían ingresado, quedaron de llamar a la directiva, pero no ha sucedido, la preocupación, es en la ruta 35 y le comenta que la mayor cantidad de las familias del sector rural puntualmente esta comunidad, ellos han acogido a los animales que van a botar para el campo, hay muchos animalitos perros que sobre todo que van a botar y ellos los acogen, entonces tienen que operarlo para que no se siga creciendo y masificándose estas mascotas, sí es posible que se comuniquen con ellos, quedaron de enviar la carta para poder también compartirla con la veterinaria, esa solicitud de parte de la comunidad.

**3er.punto, solicita al alcalde la posibilidad de una visita a terreno a lo mejor para poder generar un oficio por el mal estado de la calle también en Lautaro entre Cruz y Amunátegui,** está en muy malas condiciones y cuando se llega arriba hay una ceda el paso, entonces al doblar a la derecha hay un camión que transita por ese lugar y está destrozada la calle. **El concejal Víctor Díaz** menciona que se ingresó la solicitud. **El alcalde don Manuel Macaya** le menciona que se ingresó hace 15 días atrás, más, Joaquín está viendo eso junto con el SERVIU que es el encargado de las calles de la comuna de Collipulli y O'Higgins, Freire, Argomedo es del MOP.

**4to.punto, consulta al alcalde referente a que ayer la llamaron los vecinos que fueron notificados a aquellos que tienen carrito, algunos puestos, pero ellos están pagando su permiso,** le dicen que ayer recién recibieron una notificación y tienen que retirarse de aquí al viernes a dos días más, están encima porque dice que ellos tienen ese lugar, está empotrado su carrito entonces para sacarlo... **Irrumpe el Alcalde don Manuel Macaya** comentándole que hay un proyecto de Cruz con Bulnes por Saavedra Sur, es indistintamente al otro proyecto de Calle Cruz hasta O'carrol, en la cual ya hay una conversación y ya estuvieron la semana pasada con los vendedores y están ok, hay otro proyecto más en la cual se le notificó a esas personas, porque viene el arreglo de todo lo que es la platabanda y un arreglo muy bonito, ya está la oficina de obra y a fin de mes hay que entregarle el terreno a la empresa, o si no habrán multas. **La concejala Riquelme** agrega que ellos decían, "Una semana nos dieron y 5 días para poder retirarnos." Esa es la información, pero ella lo decía por las personas que pagan sus permisos, pero están también en ese lugar, tienen que retirarse de aquí el viernes.

#### INTERVENCIÓN CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR (09.13 Horas- 09.31Horas)

**1er.punto, señala que uno de sus puntos varios es poder solicitar por acuerdo si los colegas la apoyan realizar una mesa de trabajo junto con Don Joaquín Gallardo que es SECPLAC que está viendo el proyecto que se va a hacer ahí en pleno centro que es el patrimonial que viene ahí un proyecto que viene ahí para ver todas las calles, Alcázar, O'carrol,** poder realizar una mesa de trabajo y ver ellos como concejales, porque ella no tiene idea qué viene en el proyecto, la vez pasada pidieron información y no se les brindó ese apoyo, no saben el plano, no saben cuáles son las calles en sí que se van a intervenir, con ella también se comunicaron ayer vecinas, locatarios que tienen carros establecidos ahí porque están pagando su patente muchos años y están preocupados porque les llegó la notificación en 5 días tienen



que desocupar y aquí ve que usted está diciendo constantemente y la respuesta fue constante, que sí, que iban a ser retirados, pero ¿no se va a ver un lugar?, ¿no se le va a dar la oportunidad a la gente?, ¿dónde se van a instalar? **El alcalde don Manuel Macaya** le menciona que quizá ella está confundida, explicándole que el circuito patrimonial lleva como 4 años que se hizo con la comunidad de Collipulli en reiteradas reuniones en la casa de museo. Don Joaquín Gallado ha venido aquí al concejo a dar a conocer el circuito patrimonial, las calles que van a ser intervenidas en ese circuito patrimonial no es la calle Cruz ni Saavedra Sur, ni Saavedra Norte, solamente es el lado de Alcázar, Freire, Cruz, Bulnes y el sector Lastarria, Argomedo, eso es el circuito patrimonial, hace cuatro años que se está trabajando eso, hace cuatro años que andan buscando esos recursos, están aprobados esos recursos, la empresa ya se ganó la licitación, ya está todo bien y don Joaquín ha venido reiteradas veces al concejo a dar a conocer el circuito patrimonial, que es un proyecto totalmente aparte del proyecto que está acá en O'carrol con Saavedra Sur, el Saavedra sur es un proyecto que está desde Cruz a Bulnes por Saavedra Norte, donde se pondrán jardineras y se va a trabajar todo lo que es el piso lavable y lo que actualmente se está haciendo por calle Cruz de Saavedra Sur a O'carrol, es otro proyecto donde también son jardineras, son banquetillos, donde se dará otra mirada al centro de la comuna, son tres proyectos totalmente diferentes. **La Concejala Jacqueline Ponce** agrega que la disculpe, pero no cree que esté tan perdida, sí, ha venido Don Joaquín, pero no han visto documentos en sí, por eso le gustaría que se realizaran mesas de trabajo y poder ahí informar bien y ellos saber bien ahí mismo directamente el antecedente de la persona que está encargada en los proyectos que es Don Joaquín Gallado, el proyecto patrimonial que dice el alcalde y el otro el que dónde van a tomar ahora por Saavedra Sur donde están los carros ahí establecidos porque ellos pagan, dicen que llevan muchos años pagando patente ¿Ellos en un tiempo fueron informados de ese dicho proyecto que dice él que harán? Porque ahora tiene que ser desalojado. **El alcalde don Manuel Macaya** menciona que toda la gente que sus carros que están ilegales ahí en algún momento se le dijo, una es la familia que está pagando permiso, incluso tiene un arranque de luz, ayer el caballero habló con él, solamente hay que hacer una reubicación, pero ahí hay que limpiar el centro de la comuna. **La concejala Jacqueline Ponce** consulta si le van a considerar el punto que está pidiendo por acuerdo. **Interviene el Concejal Iván Villanueva Reyes** corroborando que la vez pasada cuando el alcalde andaba trayendo un diseño del proyecto del centro quedó de enviarlo con copia a los concejales de calle Cruz dónde está lo que explica, porque buscaron en el portal, aparece que se habla de cuneta, se habla de jardinera, pero lo que quiere igual también la ciudadanía saber el diseño en sí o por último decir, él ha buscado en el portal, pero no tiene el acceso, no lo puede ver, no sabe si los demás colegas tienen el diseño, saben cuántas jardinera tiene Calle Cruz, a eso van. **El alcalde don Manuel Macaya** le consulta ¿usted fue donde Joaquín Gallado y le pidió el diseño? **El concejal Iván Villanueva** le responde que igual le ha hablado a don Joaquín, lo que piden eso lo deriva como una página, pero ahí es donde el acceso debe tener alguna clave, algún código o algo, eso es lo que necesitan más que nada, para estar informados, como así él ha tenido reuniones con CMPC y diferentes ministros, también es importante que lo informe a los concejales para estar todos en sintonía. **Interviene don Jairo González González secretario municipal (S)** opinando que, si van a tomar acuerdo, sería bueno que ojalá vengan, porque ha habido varias mesas de trabajo en las que no han podido sesionar, los colegas se preparan y la verdad es que se genera una pérdida de tiempo. **El alcalde don Manuel Macaya** le menciona que en la última mesa de trabajo apareció la concejala Clara Riquelme, el concejal Iván Villanueva y el resto no viene, si van a tomar un acuerdo porque el personal igual tiene mucho que hacer, todos los días andan trabajando, están en Temuco, están en reuniones y si ellos piden una mesa de trabajo tienen que ser responsables de venir y estar acá no a última hora no aparecer, porque igual es pérdida de tiempo de los funcionarios. **La concejala Jacqueline Ponce** menciona que en el mes de marzo vino a todas las mesas de trabajo se realizaron tres mesas de trabajo. **Don Jairo González González secretario municipal (S)** cree que el acuerdo se puede tomar sin perjuicio que obviamente cada directivo verá sus tiempos, en tanto si puedan asistir. **El Concejal Víctor Díaz** menciona que sería bueno ver el tema del horario y la fecha, no tiene problema, cree que siempre es bueno informar y ahora el tema de las mesas de trabajo, por ejemplo, esta misma él no participará, porque la verdad conoce el proyecto, lo ha tenido en las manos, ha preguntado por el proyecto, incluso ha subido foto del proyecto a sus redes sociales para que la gente lo conozca, señala que aprueba para que ellos vengan,



pero la verdad es que él no participará. **La concejala Jacqueline Ponce** le consulta al concejal sobre la información que obtuvo ¿por qué no se la entregó a ellos? **El concejal Víctor Díaz** menciona que la tiene don Joaquín, pero si es pública, la subió a sus redes sociales, está todo. **La concejala Jacqueline Ponce** le responde que a don Joaquín dos veces se lo mencionaron y no se lo han enviado. **El Concejal Francisco Quilodrán** comenta que teniendo conocimiento que esto ya pasó por concejo en su momento, se aprobaron los recursos, enviaron los antecedentes, de hecho sale especificada la maqueta, se sabe cuáles son las calles que van a ser intervenidas con el proyecto de patrimonio y las otras, cuáles son las calles que van a ser intervenidas con los otros proyectos, considera que es una pérdida de tiempo para él, para el personal, tienen hartas cosas que hacer y de repente estas cosas se pueden pasar a pedir a la oficina, como dice el colega, está media cuadra ahí en la oficina del colega y para poder pasar a pedir los antecedentes. **El concejal Iván Villanueva** comenta que obviamente está de acuerdo que se les envíe la información, independiente del método, pero que se les envíe. **Interviene don Jairo González González secretario municipal (S)** opinando que entiende que el acuerdo era para la mesa de trabajo, mencionando que se aprueba el punto con 4 votos a favor y 2 en contra, pedirá a Francisca, por favor, si tiene un minuto para que puedan ver mesa de trabajo, verán la fecha para poder ver la disponibilidad del salón. -

**Alcalde de la comuna, acogiendo el requerimiento de la concejala Jacqueline Ponce Vejar, solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo quienes aprueban con 4 votos a favor y 2 en contra.**

#### Acuerdo Nro.69

*“Se acuerda convocar mesa de trabajo en conjunto con don Joaquín Gallardo Orellana director SECLAC, con el objeto que se dé a conocer a los concejales sobre el proyecto de “Construcción Circuito Patrimonial Collipulli” informando sobre los planos y calles que se intervendrán en la comuna. La fecha de la mesa se coordinará según la disponibilidad del director convocado.”*

**2.punto consulta sobre cuándo se va a entregar la respuesta del memorando 033 - 2026 de parte del secretario municipal, Jairo González González,** junto con saludar cordialmente me dirijo a ustedes por este medio con el propósito de dar cumplimiento o deber de informar sobre las cuentas detalladas relativa a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria celebrada durante el transcurso del año 2026. Dicho antecedente incluye en el estado de avance de los compromisos adquiridos, revisando, hay muchos que todavía no se da respuesta y las fechas hay algunas que, por ejemplo, pidió por acuerdo una mesa de trabajo y fue en enero en el sector rural y hasta la fecha aquí dice que no hay respuesta todavía, le gustaría saber, alcalde, cuándo va a haber respuesta porque van a esperar que llegue el invierno, la idea es realizarlo lo antes posible y ver los caminos, la problemática de los caminos vecinales que tienen en la comuna. Aquí aparece que no todavía no hay respuesta, le gustaría que dijeran cuándo va a haber respuesta de esto, si se van a realizar las mesas de trabajo en el sector rural, que es la ruta 22, la ruta 23, la ruta 49 y la ruta 35 San Andrés. **Interviene el Administrador Municipal don David Araya Fuentealba** mencionando que va a depender del tipo de acuerdo al que está solicitando porque imagina que hay otros que están pendientes, está solicitando un específico que es una mesa de trabajo respecto a los caminos rurales, propone que en mismo tenor soliciten acuerdo para efectos de tener una reunión con los encargados respectivos, porque no todos los caminos dependen del municipio, habría que citar a otro organismo u otro ente para que ellos mismos vengán acá al municipio y se pueda llevar la actividad. **La concejala Jacqueline Ponce** le menciona que aquí netamente está pidiendo mesa de trabajo que se realicen por los caminos vecinales, los dirigentes, los vecinos de cada ruta, ellos tienen claro cuáles son sus caminos vecinales, saben cuáles son los caminos enrolados, pero aquí quieren trabajar, porque siempre se ha escuchado el reclamo, la queja, solo ha escuchado de sus colegas caminos enrolados. ¿Qué pasa con los caminos vecinales? ¿Quién fiscaliza los caminos vecinales si se realmente se están cumpliendo, se están realizando los trabajos? Ella dice que no, por algo los vecinos se comunican con ella por llamadas, WhatsApp o van a su mismo domicilio a darle quedas de los caminos vecinales por años por años esperando, eso le preocupa, son caminos vecinales, es responsabilidad de ellos darle solución a la gente, por eso es importante ver fecha porque esto lo



dijo en enero, febrero, marzo, abril, todavía no hay fecha, esto es importante y muchas más que hay aquí que todavía no hay respuesta. Hay algunas que son del año 2025, son acuerdos que han solicitado, información y no se han entregado. **Don Jairo González González secretario municipal (S)** menciona que la verdad es que el ser humano siempre ha tenido un problema histórico que son las múltiples necesidades versus los recursos limitados, entiende su preocupación, la comparten. No obstante, ha tenido conversaciones respecto a esta materia con don Jorge Morales que es el encargado de esta área. La verdad es que ellos han trazado un plan de trabajo, que entiende se lo expusieron a todos ellos, un plan de trabajo que aboga a las necesidades es conforme a lo más grande, a lo más mínimo. Por lo tanto, en base al plan de trabajo, ellos vienen valga la redundancia trabajando, evidentemente, dejar una tarde, destinar una tarde para una mesa de trabajo, a la que ni siquiera saben si van a contar con el quórum suficiente en base a las experiencias anteriores para saber si se va a poder realizar o no, desde luego significa paralizar las obras por una tarde o por un día. Cuestión que, insiste, viene a afectar de alguna manera el itinerario de trabajo que los colegas han trazado, que han compartido con distintas unidades, incluso externas y que ha dado buenos resultados, vuelve a lo mismo, lo que decía don Jorge, don Alexis hace una semana acá, respecto a todos los cortafuegos, a todas las instancias que se han hecho y que efectivamente dieron buenos resultados en el verano y que han sido felicitados incluso por las unidades externas, acá lo importante es saber que los trabajos se están haciendo, se están realizando, todos pueden dar fe de ello, no obstante, se tiene presente y en tanto haya disponibilidad de tiempo se puede hacer la convocatoria que estima la concejala de este caso. **La Concejala Jacqueline Ponce** menciona que vuelve a su punto de los caminos vecinales, le parece que como secretario municipal suplente, don Jairo, no está bien informado de qué se trata las mesas de trabajo que ella solicitó, porque esas mesas de trabajo las solicitó ella, que se realizaran en cada sector rural juntamente con los vecinos, los dirigentes, hizo la invitación igual a los colegas como concejo en pleno, debieran participar porque todos a todos los llevan las problemáticas de los caminos, pero no una tarde como dice él, no es una mesa de trabajo como se está pidiendo con don Joaquín Gallardo para ver los mejoramientos que se va a hacer en el centro. No, esto es en el sector rural, parece que en marzo le volvió a preguntar al alcalde, dijo que lo iba a ver con Don Alexis Alarcón para ver un calendario, fecha y entregar información, pero todavía no hay nada de eso. **El Alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** le menciona que lo van a preguntar a don Jorge y a don Alexis para que fijen una fecha de trabajo en la ruta 49, después la ruta 35, verán el exceso de trabajo que ellos tienen para que los vean y qué día están disponibles para que hagan una mesa de trabajo en el sector rural. **La concejala Jacqueline Ponce** menciona que ella no tiene nada en contra de las rutas, ¿por qué van a ir al tiro a la ruta 49? Ahí se premió con el concejo, el primer concejo se hizo rural allá y ahora quedaron hasta ahí, se supone que el consejo de mañana iba a ser en Santa Julia, no sé, se modificó. **El alcalde Manuel Macaya** le menciona que como ella no estuvo acá, hay problemas de comunicación, no hay sistema de internet ahí en el sector Santa Julia, se dijo, se habló en el concejo. **Don Jairo González González secretario municipal (S)** menciona que efectivamente fue una conversación que tuvieron acá con los concejales presentes en la última reunión, se les informó, los colegas de informática y de comunicaciones que no había disponibilidad al menos para hacer disponibilidad técnica para realizar el concejo en ese sector. No obstante, por acuerdo se les dijo que esta reunión se convocara acá en el edificio consistorial, la de hoy, sin perjuicio de evaluar la posibilidad de poder seguir desarrollando estos concejos en terreno, que son muy buenos, no obstante, previamente hay que ver las facilidades técnicas, ella conoce cómo son los terrenos acá, cómo son los espacios, la conectividad no es la mejor en nuestra comuna, lamentablemente. Por lo tanto, una de las opciones que incluso estaban barajando era directamente grabar las sesiones después transmitirlos de manera asincrónica, también hay varios factores técnicos que no pueden desconocer, por ejemplo, que hay espacios públicos que no le pertenecen al municipio, por lo tanto, significa mover todo el sistema de comunicaciones porque obviamente pueden sufrir siniestros, todos los equipos y aparataje. **La concejala Jacqueline Ponce** menciona que no tenía ni idea, no estuvo presente, por el problema de salud, así que le gustaría que quede claro, porque como lo están diciendo así irónicamente, que ella no estuvo presente, pero es problema de salud que no estuvo presente, igual estaba preocupada y tienen un grupo de WhatsApp del concejo que ahí podrían haber enviado la información. Por ejemplo, el concejo hoy día a las 8:30 tampoco tenía



idea, a las 5:00 de la tarde se le informó. Pero bueno, eso alcalde, entonces lo va a hablar con Alexis Alarcón para ver fecha con don Alexis y don Jorge Morales.

#### INTERVENCIÓN CONCEJAL VÍCTOR DÍAZ LÓPEZ ( 09.31 Horas- 09.42Horas)

**1er.punto, menciona que, como consejo para los colegas, de repente cuando no puedan venir a los concejos, todos los concejos quedan en acta y también están en video en la en la página municipal,** así que ahí pueden ponerse al día de todo lo que no se pudo ver, que por lo menos lo que hace él cuando le ha tocado estar enfermo y no ha podido venir al concejo.

**2do.punto, hace mención a ver el tema de los caminos, a ver si tienen alguna respuesta de vialidad a todos los oficios que han hecho, porque los caminos siguen malos,** no se ven, por ejemplo, recorre los sectores rurales y no ha visto máquinas de vialidad haciendo nada. **El alcalde Manuel Macaya** le menciona que hoy día vialidad está trabajando arriba en Niblinto terminando el puente que hace como tres años que se está haciendo ahí que el año pasado lo entregaron, pero no quedó la totalidad del puente entregado, tenían que soldarlo y lo está viendo vialidad provincial y también están viendo el puente la Chupalla de Niblinto, es un puente que está totalmente reventado y la gente no puede pasar. **El Concejal Víctor Díaz** menciona que ese es el tema de las necesidades principales de los vecinos, bueno, obviamente los puentes son algo fundamental, pero el recorrido diario que hacen de los caminos son los bachados, los hoyos y cada vez aparece más y más, no tienen solución, esperar que el nuevo gobierno trabaje de otra manera, él no dice que los de izquierda o los de derecha, porque la otra vez también cuando estuvo el gobierno de Sebastián Piñera tampoco se arreglaban los caminos, o sea, no es una cosa que tenga que ver con izquierda o derecha, es algo de que lamentablemente la provincia Malleco o Collipulli, porque es concejal de Collipulli, pero lamentablemente recorre también Malleco, se da cuenta que los caminos rurales están bien abandonados, no sabe si el tema de Vialidad tiene mejora, o no, pero los caminos lamentablemente están en pésimo estado, los vecinos reclaman hartos eso, también tocan el tema de los vecinales, pero la verdad que las rutas principales están todas malas, no es que antes, por ejemplo, hablaba hartos de la ruta San Andrés, que es la que está peor, pero ahora la ruta 49, está bastante mala, hay hartos hoyos, más arriba está toda mala. **Interviene el alcalde** mencionando que nunca es tanto como la ruta de 35, del 0 al 11 está reventada, incluso el año pasado tuvieron una mesa de trabajo, estaban los dirigentes del sector de la ruta 35, estaban todos, donde se comprometieron a contar del primero de septiembre a arreglar, a mejorar, hacer un encarpado, a poner señaléticas y hasta el día de hoy nada. **El Concejal Díaz** menciona que incluso quedaron de acuerdo en esa misma reunión de que se iba a empezar a trabajar en un proyecto, las palabras fueron que “Vamos a encuestar a los vecinos para preguntarle las necesidades, porque como es un proyecto grande, hay que ir a preguntar dónde van las alcantarillas”, le han preguntado a los vecinos y nada, no se ha hecho nada, ellos creen que podrían no sabe si enviar una carta pidiendo cosas, ya hay que empezar a pensar en reclamos formales, no sabe si se podrá demandar a Vialidad como por abandono de la zona, no sabe si jurídicamente se podrá, sería bueno estudiarlo porque de verdad que ya hay que empezar a buscar medidas que den soluciones porque ya lleva dos periodos y en los dos periodos ha sido la problemática terrible de los caminos. **El Alcalde don Manuel Macaya** comenta que el problema es que en la administración anterior andaban ofreciendo el ex Seremi de Temuco, el señor Poza con todo andaban ofreciendo arreglar los caminos y nunca hicieron nada, asumió la semana pasada un nuevo Seremi de Vialidad, está evaluando una reunión con él en Collipulli, se ha comunicado con el jefe gabinete y va a ver la posibilidad de cuando él pueda venir a Collipulli, y ahí sostener una reunión y también estoy citando al provincial para que estén los dos acá porque hay documentos firmados, hay un compromiso con la comunidad de Collipulli, la comunidad del Bajo Malleco, esa ruta nunca ha sido intervenida, más de 10 años por vialidad, solamente la máquina municipal, le corresponden a ellos no vienen, por eso van a tener una reunión nuevamente, hay tantos oficios enviados, hay hartos por compromiso que quedó de la administración anterior, en la cual eso hay que conversarlo con el SEREMI con buenas palabras, entregar el oficio, porque él viene recién llegando a la región y se tiene que empoderar todo lo que está pendiente, sobre todo aquí en Malleco, que es una de las comunas de los



caminos menos tocados y trabajado por Vialidad. **El concejal Víctor Díaz López** añade que, igual vienen llegando, pero hay que darle una fecha, dentro de esa fecha empezar a planificar, no sabe si los que son abogados sabrán si podrían ver la forma de demandar a Vialidad por todos los años de incumplimiento. **El alcalde don Manuel Macaya** agrega que como dice el concejal, la Global de Collipulli se terminó, nuevamente hay que licitar y ver cuál va a ser el presupuesto de Malleco, porque todo depende del presupuesto, si no tienen presupuesto no pueden trabajar. **El Concejal Víctor Díaz López** menciona sobre la Global cuántos miles de millones cobraba y nunca vieron buenos frutos en los caminos, o sea, pueden estar las platas y no se hace nada, sin plata tampoco y con plata tampoco, o sea, es una cosa que es un círculo vicioso que hay con la comuna que no se ha visto la solución y que él no culpa a la administración porque sabe que de aquí se han hecho los oficios, se han hecho las reuniones, han estado en reuniones con vecinos exigiendo el tema pasa más arriba y más arriba se han cambiado funcionarios, se han puesto personas que otro, han cambiado jefe y sí, siguen en la misma, se cambia el Seremi, antes estaba este caballero que era que fue diputado Henry Leal, tampoco hizo nada, después estuvo Poza menos todavía, con él no se podía ni tener ni reuniones y ahora esperan que se mejore, pero hay que endurecer un poquito, ver la forma, no sabe si es Contraloría, cree que hay que ver alguna instancia mayor. **El alcalde don Manuel Macaya** le señala al concejal Díaz que hagan un acuerdo de concejo, que envíen nuevamente un oficio a esta nueva administración que llegó a Vialidad, una carta al Seremi y al regional de vialidad por la mala mantención de la ruta 49, ruta 35, en pésimas condiciones, ruta 23 y ruta 22, que también se incluya el Bajo Malleco. **Interviene la concejala Riquelme** consultando, ya que el alcalde estuvo en Santiago, no sabe si se equivoca, pero lo vio con el ministro de obras públicas ¿cómo le fue ahí? **El Alcalde don Manuel Macaya** le responde que bien, iban a evaluar los compromisos, quedaron de pedir recursos para terminar la ruta 49, el RS que se sacó el año pasado hasta el puente de Río Amargo, el asfalto nuevo y eso lo van a evaluar, el plan de agua lluvia que está hace 4 años aprobado y no han querido financiarlo, donde se inunda todo lo que es Lagunilla, el I centro de la comuna, el diseño vale cómo \$500.000.000, eso se analizará junto al de Lautaro para que sea interesante a la empresa, después pidió la ruta 35, ruta 49, ruta 22 y ruta 23. CMPC se comprometió a hacer el diseño de la ruta 22, en la cual el Seremi Sr. Poza, nunca lo consideró y quedó ahí y un diseño, no están hablando de poquita plata y siempre CMPC ha ofrecido el diseño de esa ruta, pero no es considerado, que lo van a ver, que aquí, porque sí, es un proyecto caro, es una gran inversión esa ruta, por eso CMPC aporta el diseño, porque es un proyecto caro, si son cuántos kilómetros, más de 20 km y es un proyecto caro, por eso ya se compartió el diseño y después de buscar los recursos para financiar la obra, eso todavía está en pie, lo estuvo conversando ayer con la gerencia ese día también en Santiago con don Augusto y está en pie el ofrecimiento del diseño de la obra, también la ciclovía Collipulli Curaco en la cual también está ofrecido, también quedó pendiente ahí en la administración anterior cuando se conversó con la ex ministra la señora Jessica López, también quedó pendiente y ellos van a retomar todos esos esos compromisos pendientes de la administración anterior, lo que más le preocupa es el agua lluvia de la comuna de Collipulli, eso se está pidiendo hace años.

**3er.punto, da a conocer que las Chilcas agradecen a todo el concejo** por la aprobación de un espacio que les va a ser de mucha utilidad.

#### INTERVENCIÓN CONCEJAL FRANCISCO QUILODRÁN MORALES (09.42 Horas- 09.48 Horas)

**1er.punto, felicita a las 280 y tantas familias, que se adjudicaron su subsidio y las cuales están muy contentas, saben que ya se viene, están aportas muy pronto, si Dios quiere,** un año le decían algunas que se demoren en construir, pero saben que ya viene y se agradecen las gestiones que se han realizado, como dijo la colega aquí en esos viajes a Santiago, al parecer han dado frutos, si bien es cierto en primera instancia no había muy buenas señales, pero gracias a Dios se logró.

**2do.punto, comenta sobre algo que estaba pidiendo la gente, también hay que tomarla en cuenta muchas veces algunas cosas en las redes sociales,** teniendo en cuenta y siendo bien sincero y no pueden tapar el sol con un dedo, saben que hoy en día esas bancas que se encuentran al lado fuera del mercado municipal están siendo ocupadas por personas



drogadictas, alcohólicos que causan un sinfín de problemas y que eso servían en su momento para las personas que esperaban la micro ¿Qué posibilidad hay de que se puedan poner unas bancas por lado fuera de los negocios que están en el mercado donde la gente espera la micro? Ya que hay muchos adultos mayores que viajan, baja al pueblo, y tienen que esperar largas horas, harto rato parados, sin poder tener ningún espacio donde tomar asiento, donde poder hacer una espera de su locomoción en una forma grata, poder poner seis, siete bancas, lo que dé ese espacio entre medio de los negocios que están ahí para que estas personas hagan su espera más o menos grata y ver también alcalde, ahora que está lloviendo, no cuando en el verano puede verlo, es más difícil, las caídas de agua que hay dentro de ese mismo espacio del terminal de rural, lo que es donde esperan o donde llegan los buses y el tema de las bancas que está haciendo muy solicitado por los vecinos.

**3er.punto, señala que en relación a la misma solicitud que ha hecho la colega Ponce, colega Víctor con relación a los caminos,** el alcalde mencionó que el delegado presidencial quería tener conocimiento de todo lo que está pasando, estos oficios que van a hacer nuevamente, cree que se van a poner en los antecedentes, se le va a poner que los oficios tanto, fecha tanto y bla. **El alcalde** comenta que se adjuntarán los oficios anteriores. **El concejal Quilodrán** consulta ¿Qué posibilidad hay que éstos vayan con copia al delegado presidencial?

**4to.punto, también en relación al delegado presidencial porque el año pasado, no sabe , si se habrá en su momento,** enviado alguna documentación al delegado presidencial para que se haga parte, de la pasada de camiones al vertedero, ayer también los vecinos y él mismo lo vive, a una cuadra y media iba atrás de un camión y el olor pero fue putrefacto a mariscos descompuestos y todo esto, ver la posibilidad que el delegado presidencial tome carta en el asunto de esta problemática que tiene Collipulli, porque en verdad, por último, como lo han señalado en reuniones de mesas de trabajo, mesas de seguridad pública y han visto el tema, pero hasta el momento no se han visto los controles que se han solicitado de medio ambiente, no se han visto los controles de los carabineros. **El Alcalde don Manuel Macaya** le responde que aquí los responsables son Carabineros de Chile, el mayor lo sabe, hay un documento, ellos tienen que controlar estos camiones que ingresan a Collipulli que vienen desde Puerto Montt, vienen de Castro, están trayendo basura industrializada y ese vertedero solamente para basura domiciliaria, vienen los camiones solamente tapados con malla raschel en la cual la normativa no corresponde, los camiones deben ir cerrados así como los camiones cerrados con material de desecho, tanto domiciliario como industrial, pero hoy día los camiones vienen con tolva cargado y Carabineros no hace nada. **El concejal Quilodrán** menciona que, de hecho, ayer le sacó fotografía como venían con mallas raschel solamente tapado, enviará las fotografías al alcalde. **El alcalde don Manuel Macaya** le señala que se envíe un oficio al Seremi de medio ambiente, con copia al seremi de salud y a los dos delegados provincial regional y Malleco Norte.

#### INTERVENCIÓN CONCEJAL IVÁN VILLANUEVA REYES (09.48 Horas- 09.53 Horas)

**1er.punto, respecto al memorándum número 47 de fecha 9 de abril del año 2026, de parte Dirección de Obras, entiende que Agua Araucanía no tiene competencia directa en agua lluvias, pero oficiar no es obligar, es solicitar información o coordinación técnica.** Le preocupa además el tono del informe que califica un acuerdo del concejo como un despropósito, cuando su rol es buscar soluciones para los vecinos, aquí el problema de fondo sigue siendo el mismo. Los vecinos del sector triángulo tienen un problema real, aún no tienen solución concreta. Por lo tanto, más que centrarse en a quién o no oficiar, solicita por acuerdo concejo que se informe claramente qué acciones se van a tomar, sus respectivos plazos y qué gestiones se harán ante SERVIU o MOP para resolver este problema.

**Alcalde de la comuna, no habiendo más intervenciones sobre el tema expuesto solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo, quienes aprueban con 6 votos a favor.**



## Acuerdo Nro.70

*“Se acuerda solicitar a la Dirección de Obras un informe al Honorable Concejo sobre las acciones planificadas para abordar la problemática que afecta a los residentes ubicados entre las calles Manuel Rodríguez y Sargento Aldea en el sector denominado “El Triángulo”. Este informe debe incluir las medidas concretas a implementar, los plazos estimados y las gestiones que se realizarán ante organismos como SERVIU o MOP, con el fin de resolver las dificultades que enfrentan los vecinos, especialmente en la temporada de invierno, particularmente a aquellos que transitan por el sector que conduce al Hospital de la comuna.”*

**2do.punto, respecto al memorando número 431, solicita por acuerdo de concejo que se les informe en detalle el destino de los recursos indicando actividades específicas, beneficiarios, distribución territorial y mecanismo de ejecución sobre los \$15.000.000 de aporte de CMP al programa de cultura que acaban de probar y complementar la información. El alcalde Manuel Macaya le comenta al concejo que quizá no escuchó, pero el administrador municipal les hará llegar el convenio detallado de lo que le está pidiendo ahí, no está de acuerdo que se pida por un acuerdo de concejo, si Don Carlos lo dijo, Don David lo va a enviar a todos por los WhatsApp el detalle del convenio de colaboración que tiene entre la municipalidad y CMPC ahí aparece el convenio. Interviene la Concejala Jacqueline Ponce comentando que ella estaría de acuerdo que lo podrían tomar como y a su vez consulta al concejal Quilodrán ¿por qué hace morisqueta así como que le molesta? le menciona que deje que hacer morisqueta, por favor, respeto hacia sus colegas, autoridades igual como él, está de acuerdo a la solicitud porque aquí vino DIDECO, entregó la información, antecedente que no venía en la carpeta, lo entregó aquí en papel, él lo leyó y todo, pero ¿quién asegura si esa información va a llegar? Si han pedido desde cuántos años información y no se hace llegar, estaría de acuerdo en la solicitud. El alcalde de la comuna le señala que está enviado a sus correos electrónicos.**

**3er.punto, comenta que con fecha 4 de febrero del presente año solicitó formalmente por oficina partes y acuerdo del concejo que se envíe el informe de pertinencia Nro.2 sobre el estado de los faroles LED ornamentales en el cual tenga de manera detallada, nombre de la empresa notificadas, fechas concretas y comprometidas de solución para cada una de las observaciones señaladas en el informe de pertinencia Nro.1. Lo anterior considerando que esta situación se ha prolongado por un tiempo considerable y genera preocupación en la comunidad afectada.**

**4to.punto recuerda que hoy a las 15:00 horas en el Teatro Municipal hay una capacitación sobre los proyectos Fondo FNDR 8%.**

**INTERVENCIÓN ALCALDE DE LA COMUNA DON MANUEL MACAYA RAMÍREZ (09.53 Horas - 09.56 Horas)**

**1er.punto, informa que cuando estuvo en Santiago hace dos semanas atrás, cuando tuvo reuniones junto al ministro Sr. García Ruminot y junto a la subsecretaría de vivienda solicitando los recursos para darle continuidad a la segunda etapa del megaproyecto en la cual lo recibieron muy bien, lo iban a evaluar porque igual es algo que no es de la noche a la mañana, pero gracias al ministro de vivienda, ya a la subsecretaría de vivienda, al ministro García Ruminot, y al presidente de la República, que fueron escuchados y esos recursos fueron aprobados la región de Araucanía a Collipulli a 282 familias, que el día mañana van a tener su casa propia, darle continuidad a ese gran proyecto al megaproyecto de las 600 casas, que hacen 5 años atrás se compró ese terreno, esas 15 hectáreas a través de la Subdere y el año antepasado consiguió los 318 subsidios para empezar el megaproyecto, los dos primeros comités y hoy día estos dos últimos comités para terminar el ciclo del megaproyecto, van a tener sus recursos aprobados para que el día mañana cuenten con una casa digna como corresponde como toda mujer y como todo hombre sueñan, también dio a conocer que tienen más de seis comités de vivienda en la cual hay que buscar financiamiento para la compra de terreno y empezar para apoyarlo para que el día de mañana tengan una vivienda digna, el compromiso está para seguir trabajando para la comuna, así trabajando por**



el progreso y el desarrollo de la comuna, como lo han hecho hasta el día de hoy, que han traído más de \$128.000.000.000 en 8 años, porque hay personas que dicen que esta administración no ha hecho nada y eso realmente hay que verlo, los hecho, hablan por sí solos.

**Alcalde de la comuna no habiendo más puntos que tratar, da por finalizada la sesión siendo las 09.56 horas, agradeciendo la presencia del Honorable Concejo, a los vecinos que estuvieron conectados a la sesión.**

**Doy fe.**

**JAIRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**MINISTRO DE FE.**

**MANUEL MACAYA RAMÍREZ**

**ALCALDE DE LA COMUNA DE COLLIPULLI.**

